



## **COPA DE EUROPA DE PATÍN A VELA 2021 ANUNCIO DE REGATA**

**Patín a Vela - Del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2021**

**Patín junior – Del 6 al 7 de noviembre de 2021**

---

En todas las reglas que rigen este evento, la notación **[NP]** hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos, modificándose la RRV 60.1(a).

### **1. ORGANIZACIÓN**

**1.1** La Copa de Europa de Patín a Vela 2021 está organizado por el **Club Patí Vela Barcelona**, por delegación de la **Real Federación Española de Vela** y la colaboración de la **Federació Catalana de Vela**.

### **2. REGLAS**

**2.1** Esta regata se regirá por:

- a) Las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de World Sailing (WS) en su edición 2021-2024.
- b) Prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV) disponible en [http://www.rfev.es/uploaded\\_files/Document\\_3219\\_20210101121551\\_es.pdf](http://www.rfev.es/uploaded_files/Document_3219_20210101121551_es.pdf)
- c) **[DP]** El “*Reglamento de la disciplina Patín a Vela*” en vigor y sus anexos disponibles en [http://www.adipav.org/sites/default/files/20180203\\_2018Reglamento%20de%20la%20Disciplina%20Pat%C3%ADn%20a%20Vela%20negre%20%281%29.pdf](http://www.adipav.org/sites/default/files/20180203_2018Reglamento%20de%20la%20Disciplina%20Pat%C3%ADn%20a%20Vela%20negre%20%281%29.pdf)
- d) **[DP]** Las “*Reglas de Equipamiento*” de World Sailing

**2.2** La RRV 44.1 se modifica de manera que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la Penalización de Un Giro.

**2.3** La RRV 90.3(e) es de aplicación salvo que la expresión “24 horas” se sustituye por “30 minutos”.

**2.4** La Regla 40.1 del RRV "Dispositivos Personales de Flotación" será de aplicación en todo momento mientras se halle a flote.

**2.5** **[NP][DP]** Todo regatista y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización.

### **3 INSTRUCCIONES DE REGATAS**

**3.1** Las instrucciones de regates estarán disponibles desde las 09:00 horas del día 30 de Octubre en la web de la regata ubicada en: <http://www.pativelabarcelona.com>

### **4 COMUNICACIONES A LOS COMPETIDORES**

**4.1** El Tablón Oficial de Avisos está ubicado en la siguiente dirección web: <http://www.pativelabarcelona.com>

**4.2** La oficina de regates está ubicada en la secretaria del Club Patí Vela Barcelona, correo electrónico [info@clubpativelabarcelona.com](mailto:info@clubpativelabarcelona.com)



- 4.3 El canal en el que el comité de regates estará a la escucha y transmitirá estará establecido en las instrucciones de regates.
- 4.4 Excepto en caso de emergencia, un barco no hará ni recibirá transmisiones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos mientras esté en regata.

## 5 PUBLICIDAD [NP] [DP]

- 5.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual de acuerdo con la Reglamentación 20 de WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 5.2 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme al punto 20.4 de la Reglamentación 20 de la WS (Código de Publicidad).

## 6 ELEGIBILIDAD

- 6.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la WS, y en las Prescripciones de la RFEV.
- 6.2 Todos los regatistas con residencia legal en España o que compitan representando a un Club español estarán en posesión de la licencia federativa de deportista RFEV 2021. Regatistas extranjeros deberán estar cubiertos con un seguro de responsabilidad civil que cubra su participación en regatas con una cobertura mínima de 336.556€
- 6.3 Los participantes deberán ser miembros de la Asociación Española de la Clase Patín a Vela (ADIPAV)
- 6.4 Para poder participar en este campeonato, se deberá cumplir con el punto 10 del Apéndice A del *“Reglamento de la disciplina Patín a Vela”*.

## 7 INSCRIPCIONES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 7.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en la web <http://www.pativelabarcelona.com> antes de:
- Las **22h del día 24 de octubre de 2021** para la clase Patín a Vela.
  - La **22h del día 31 de octubre de 2021** para la clase Patín Junior.
- 7.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir cualquier inscripción después de este plazo.
- 7.3 En cualquier caso, cualquier inscripción admitida después de terminado el plazo de inscripción, tendrá un recargo de **15€** sobre los derechos de inscripción.
- 7.4 Los derechos de inscripción son de **45€** por regatista
- 7.5 Una inscripción no se considerará completada hasta haber abonado los derechos de inscripción y realizar el registro de participantes en la Oficina de Regata.
- a) No más tarde de:
- las **18:00 horas del viernes 29 de octubre de 2021** para la clase **Patín a Vela**,
  - Las **18:00 horas del viernes 5 de noviembre de 2021** para la clase **Patín Junior**,
- cada regatista deberá obligatoriamente haber enviado al comité organizador a través del correo electrónico: [info@pativelabarcelona.com](mailto:info@pativelabarcelona.com), la siguiente documentación como requisito previo al registro de participantes. Licencia Federativa de deportista RFEV 2021.
- b) Los participantes extranjeros que no estén en posesión de licencia federativa deberán acreditar que están en posesión de un Seguro de Accidentes y Responsabilidad civil por una cuantía mínima de 336.556 €.
- c) DNI o Pasaporte y número de teléfono de contacto en tierra.
- d) Comprobante de pago de los derechos de inscripción
- e) Autorización del tutor legal en caso de regatistas menores de edad



- 7.6 Los regatistas deberán firmar antes de las 11:00 horas del día de la primera prueba programada para su clase, el formulario de registro ya cumplimentado por la organización en la Oficina de Regata

## 8 PROGRAMA

- 8.1 El programa de la competición será el siguiente:

| FECHA                          | HORA                   | CLASE              | ACTO  |
|--------------------------------|------------------------|--------------------|---|
| Sábado, 30 de octubre de 2021  | De 09:00 h. a 11:00 h. | Patín a Vela       | Registro de participantes de la clase Patín a Vela. |
|                                | 11:00 h.               |                    | Reunión de participantes                            |
|                                | 13:00 h.               |                    | Señal atención primera prueba del día. Pruebas      |
| Domingo, 31 de octubre de 2021 | 13:00 h.               |                    | Pruebas   |
| Lunes, 1 de octubre de 2021    | 13:00 h.               |                    | Pruebas   |
|                                | Al finalizar           | Entrega de premios |   |
| Sábado, 6 de octubre de 2021   | De 09:00 h. a 11:00 h. | Patín Junior       | Registro de participantes de la clase Patín a Vela. |
|                                | 11:00 h.               |                    | Reunión de participantes                            |
|                                | 13:00 h.               |                    | Señal atención primera prueba del día. Pruebas      |
| Domingo, 7 de octubre de 2021  | 13:00 h.               |                    | Pruebas   |
|                                | Al finalizar           |                    | Entrega de premios                                  |

- 8.2 No se navegarán más de dos pruebas al día

- 8.3 El último día de regata no se dará ninguna señal de atención después de las 16:30 horas.

## 9 RECORRIDOS

- 9.1 Los recorridos serán tipo triángulo.

## 10 FORMATO DE COMPETICIÓN.

La regata se navegará en una sola flota, excepto si hay más de 70 inscritos en una Clase. Dicha clase, navegará una serie de calificación y una serie final. El formato de la regata se definirá en las Instrucciones de Regata.

## 11 CONTROL DE EQUIPAMIENTO [DP]

- 11.1 Durante los días de regata se efectuarán controles de medición y equipamiento a criterio del comité técnico.

## 12 PUNTUACIÓN

- 12.1 Hay programadas:

- cinco pruebas para la Clase Patín a Vela
- cuatro pruebas para la Clase Patín Junior.

- 12.2 La Copa de Europa sólo será válida para las clases que completen 2 o más pruebas.

- 12.3 Si se han completado **menos de 4** pruebas la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.



- 12.4** Si se han completado 4 o más pruebas 4 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.

### **13 TROFEOS Y ACTOS SOCIALES**

- 13.1** Los premios se indicarán en el TOA virtual, antes de la primera prueba de la competición.
- 13.3** Debido a la situación actual producida por razón de la COVID-19, los actos sociales quedan supeditados a lo que legislen y permitan las Autoridades Competentes en la materia.
- 13.4** Cualquier aviso al respecto, se indicará en el TOA virtual.

### **14 ZONA DE VARADA**

- 14.1** La varada de los patines estará situada en la zona de playa y delimitada en su perímetro por cintas y vallas, delante de las instalaciones del **Club Patí Vela Barcelona**.

### **15 DERECHOS DE IMAGEN [NP][DP]**

- 15.1** Al participar en el evento, los competidores otorgan automáticamente a la Autoridad Organizador y a sus Patrocinadores, el derecho a perpetuidad de hacer, usar y mostrar a su discreción, cualquier película, televisión en directo, grabada o filmada u otras reproducciones del regatista durante el periodo de la Competición, sin compensación alguna.
- 15.2** Podrá requerirse de los participantes, llevar cámaras, equipo de sonido o equipo de posicionamiento según especifique la Autoridad Organizadora.
- 15.3** Los participantes pueden ser requeridos para entrevistas durante los días de regata.

### **16 RESPONSABILIDAD**

- 15.1** Todos los participantes en cualquier prueba de la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 16.2** El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a persona o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en la prueba amparada por este anuncio de regata.
- 16.3** Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV, que establece: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata”**.

### **17 PROTECCIÓN DE DATOS**

- 17.1** El **Club Patí Vela Barcelona** es el responsable del Tratamiento de Datos personales proporcionados por los proporcionados por los participantes bajo su consentimiento e informan que estos datos serán tratados de conformidad con lo que dispone el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD).
- 17.2** Cualquier participante puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y las de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a:  
cmcubelles@cmcubelles.com
- 17.3** Cualquier participante que considere vulnerados sus derechos sobre la protección de datos personales, puede presentar una reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos. ([www.aepd.es](http://www.aepd.es).)

### **18 MÁS INFORMACIÓN**

Para más información pueden dirigirse a [info@clubpativelabarcelona.com](mailto:info@clubpativelabarcelona.com)